

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 006-2023

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS, GRAVA DE RÍO	Categoría:	II
Promotor:	AGREGADOS Y MINERALES RÍO PIEDRA, S.A.		
Representante Legal:	NIVIA ISABEL QUIROS CASTILLO DE CALVO		
Localización del Proyecto:	CORREGIMIENTO DE PORTOBELO Y MARÍA CHIQUITA, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN		
Fecha de inspección:	MARTES 31 DE ENERO DE 2023.		
Fecha del Informe:	VIERNES 3 DE FEBRERO DE 2023		
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • María Guadalupe De Gracia – Evaluadora de EsIA (Nivel Central). • Analía Martínez - Ministerio de Ambiente (Practicante). • Alvin Datzel Chávez Polo – Evaluador de EsIA (Nivel Central). • Miguel Gómez – Sección de Evaluación de la Regional de Colón • Doris Lucero – Sección de Seguridad Hídrica de la Regional de Colón. • Arnulfo Torres –MOP. • Eibar Contreras – MOP. • Cristina Araque- MOP. • María De Los Ángeles Bajura - MICI. • Javier Guillen- MICI. • Rozío Ramirez - ARAP. • Gustavo Nieto – Por parte de la empresa Promotora 		

II. OBJETIVO

- Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el EsIA, en cuanto al medio físico, biológico y social, como también las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la extracción de mineral no metálico, grava de río, material que será extraído del río Piedra, situado en María Chiquita, distrito de Portobelo, provincia de Colón. La extracción del material se realizará mediante equipo mecánico, en una longitud efectiva de 3 kilómetros de río, que conforman el área a solicitar en concesión al Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

La inspección se realizó el día 31 de enero de 2023, aproximadamente a las 10:30 a.m., en el área propuesta para el proyecto. Antes de iniciar el recorrido, se realizó reunión previa donde se hace una introducción general del proyecto, luego se procedió a la ejecución del recorrido dentro de los predios a desarrollar (Ver foto #1). La inspección finalizó a las 12:55 p.m.

V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

- Respecto al acceso del proyecto el mismo se realizará, mediante el uso de infraestructura existente (camino), cuya rodadura es grava, no cuenta con carpeta asfáltica; conjuntamente, se visualiza que dicha vía mantiene un ancho limitado en algunas secciones, disminuyendo la capacidad de circulación, para vehículos con dimensiones mayores a auto convencional y presenta en gran parte de la zona

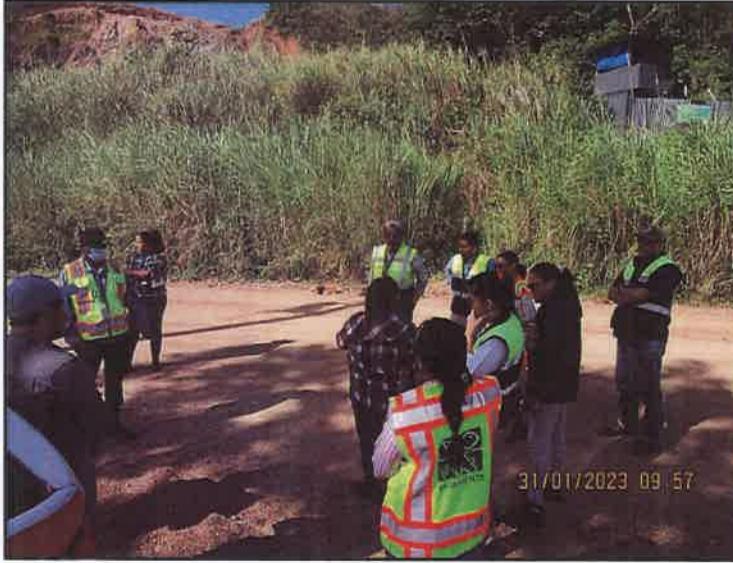
formaciones boscosas importantes (Ver foto 2 y 3). También, se visualizó la presencia de tres (3) vados, sobre fuentes hídricas que descargan hacia el río Piedra, utilizados para mantener el tránsito sobre dicha vía

- En la sección denominada como Trinchera #1, se visualiza, la acumulación de material pétreo y sedimentos, conformando así playones producidos por la acumulación de material en los meandros del río (Foto 4 y 5).
- Respecto a la zona de extracción denominada como Trinchera #2, se observa la presencia de la acumulación de sedimentos lo cual en el pasar del tiempo conformó un islote que dividió el cauce en dos canales, los cuales posterior a dicha bifurcación se unen al cauce natural. Cabe mencionar que, al igual que en la trinchera #1, se visualiza depósitos de material, en las zonas cercanas a los meandros del río (Ver Foto 6 y 7).

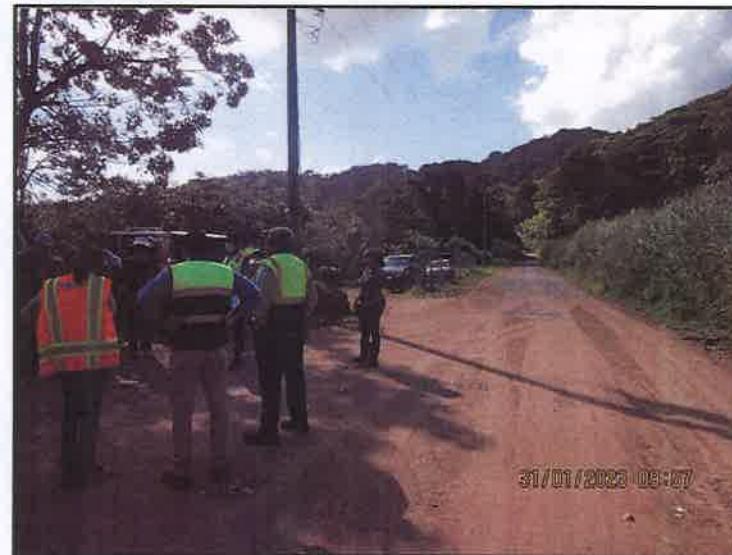
Aunado a lo anterior, el promotor comunica que, se realizarán pedraplens, que serán implementados como infraestructuras de acceso a los puntos de extracción de grava de río, de igual manera, se señala que estos serán diseñados considerando un objetivo adicional de estabilizador y resguardo de los taludes del río.

- Relacionado al punto de extracción Trinchera #4, cabe mencionar que, esta sección del río a diferencia de las secciones previas, no se visualiza afloramientos de depósitos de material, por lo que, la extracción del material se realizaría del material existente en el fondo del cauce del río. Conjuntamente en diagonal a dicha superficie, se indica que se ubicará la región que será utilizada para el depósito del material pétreo extraído, esta área se encuentra intervenida por actividades agropecuarias, visualizándose secciones desprovistas de vegetación boscosa, y sembradíos de árboles frutales (Ver Fotos 8 y 9).
- Relacionado al punto de extracción Trinchera #5, este mantiene condiciones similares a las descritas en el punto anterior, donde no se visualiza afloramientos de acumulación del material en los meandros del río en esta zona, por lo que, se indica que la extracción se realizará al igual que el tramo anterior del fondo del cauce (Ver Fotos 10 y 11).

VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
638590.94 m E 1043907.40 m N	

638595.75 m E
1043912.07 m N



639489.58 m E
1042305.27 m N



Foto #1, 2 y 3. Reunión informativa y vista de vía actual que será utilizada como acceso al proyecto.

639498.90 m E
1042308.95 m N



639498.43 m E
1042317.13 m N

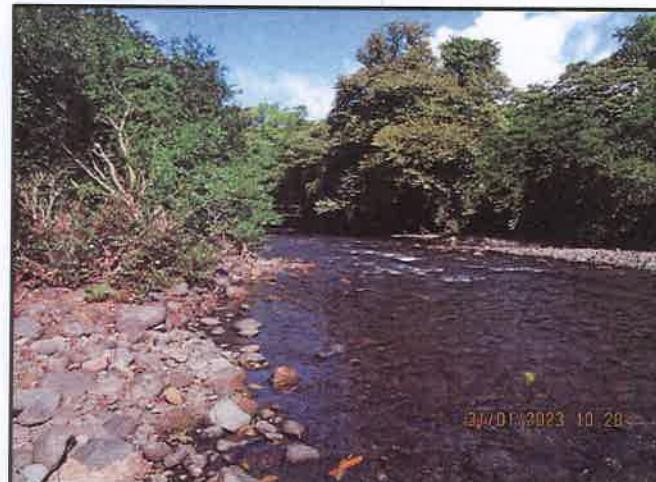


Foto 4 y 5. Vista del Sitio de Extracción Trinchera #1, con acumulación de material pétreo.

639165.32 m E
1043061.94 m N



639152.29 m E
1043050.51 m N



Foto 6 y 7. Vista del Sitio de Extracción Trinchera #2, con acumulación de material pétreo.

639364.10 m E
1043535.65 m N



639358.48 m E
1043543.15 m N



Foto 7 y 8. Vista del Sitio de Extracción Trinchera #4, dicha sección de río a diferencia de los puntos previos, no se observa el afloramiento de sedimentos acumulados.

638877.25 m E
1043709.94 m N



638892.66 m E
1043700.26 m N



Fotos# 8 y 9. Vista del sitio de extracción #5.

VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN (Google Earth)



VIII. CONCLUSIONES

- El proyecto, consiste en la extracción de material pétreo, en las zonas de extracción denominadas Trincheras de la 1 a la 2 se observa el afloramiento o acumulación de material pétreo y sedimentos en las zonas de los meandros del río, las secciones de la Trinchera 3 a 5 presentan condiciones distintas en cuanto al material acumulado. Cabe mencionar que, la extracción se realizará sobre el fondo de la sección del cauce natural.
- Durante la Inspección se visualiza que, se requiere realizar obras en cauces (terraplenes temporales) en las secciones del río colindantes a los taludes, los cuales serán utilizados para crear la infraestructura que permita el paso de la maquinaria utilizada en la extracción, dicha infraestructura será conformada con material proveniente del río, mediante acciones mecánicas y serán dispuestas como método de estabilización de los taludes del río. Adicionalmente.
- Durante la inspección se observó, que el área es utilizada como balneario, por lo que, el proyecto debe introducir en el análisis, la interacción de estas actividades recreativas y económicas con la ejecución del proyecto, para determinar si existen impactos hacia dicha actividad.
- El proyecto utilizará la vía existente, infraestructura cuya rodadura no cuenta con capa asfáltica y sus dimensiones son limitadas, por lo que, el promotor deberá realizar adecuaciones a este, para poder maniobrar el equipo requerido en la operación del proyecto (camiones y equipo pesado).
- Durante la inspección se indicó que, el proyecto mantiene un cronograma de extracción que establece el periodo que será utilizada cada trinchera. Dicho periodo es establecido en función a la capacidad de recarga del río (tiempo en el río rellena de material la zona en las crecidas). Por consiguiente, se deberá suministrar la información técnica que permita sustentar dicho periodo, lo que determinará la reversibilidad de dicho impacto al fondo del cauce del río.

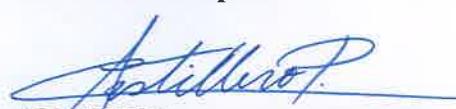
Aunado a lo anterior se indica que se propone la extracción de material del islote situado en la sección de la Trinchera #2; cabe mencionar que dicho islote mantiene cobertura vegetal, además creó la bifurcación del cauce natural hacia dos (2) canales que se unen aguas debajo de dicho islote. Por consiguiente, el promotor debe presentar las corridas de los modelos hidráulicos que den garantía que la eliminación de dicho islote no provocará impactos adicionales creando puntos de erosión, por el aumento de la velocidad en el flujo hidráulico en la zona.

Elaborado por:


ALVIN DATZEL CHÁVEZ POLO
Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental


MARÍA GUADALUPE DE GRACIA
Evaluadora de Estudios de Impacto
Ambiental

Revisado por:


ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

ACP/ac/mdg